 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 - 10/09/2019
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente a la señora CUSTODIA TERE PAEZ , luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No 3563042020

EI SUSCRITO OSCAR JAVIER SIERRA MORENO Subdirector Local para la Integración Social

Ciudad Bolívar

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta _____
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta _____
3. La dirección no existe ---X----
4. El destinatario es desconocido _____
5. No hay quien reciba la comunicación _____
6. Cambio de domicilio _____
7. Otro _____

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. 3563042020

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 29 enero de 2021 a las 7: 30 a.m.



OSCAR JAVIER SIERRA MORENO Subdirector Local para la Integración Social Ciudad Bolívar

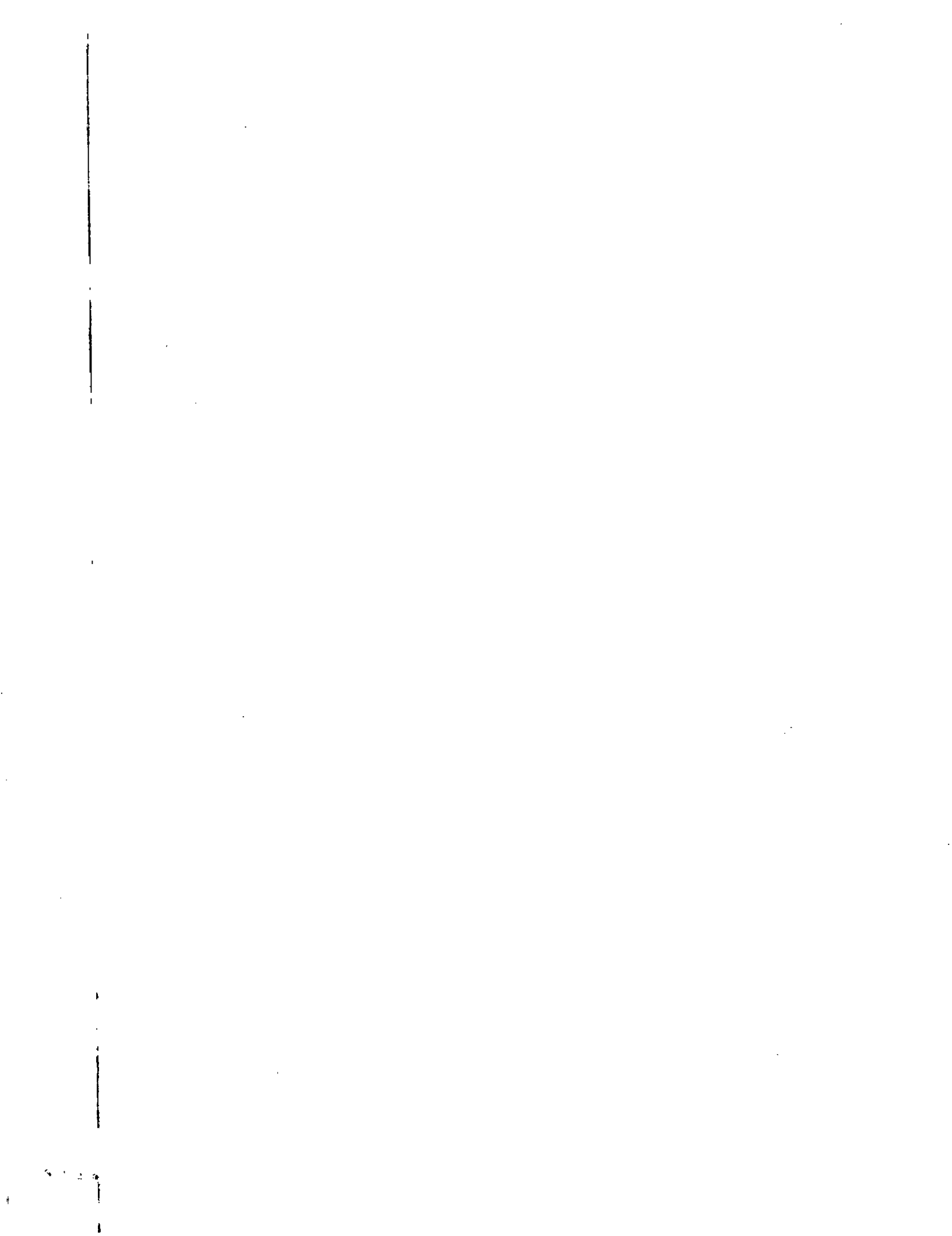
CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 4 febrero de 2021 a las 4:30 p.m.



OSCAR JAVIER SIERRA MORENO Subdirector Local para la Integración Social Ciudad Bolívar

Proyectó: **Aurora Edilma Canelo /Auxiliar Administrativo**
 Revisó: **Andrés Eduardo Vallejo García/ Abogado O.A.J.- Ciudad Bolívar**



472
 Servicios Postales Nacionales S.A. Nit: 900.992.817-9 B.O. 23 0 95 A 53
 Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - servicios@postalesn-72.com.co
 Minitic Res Mensajería Express

Remite
 Destinatario

Remite: CUSTODIA TERE PAEZ
 Destinatario: CUSTODIA TERE PAEZ
 Dirección: - KR 76 - 59 A ? 73 / Cía 7 Nel 32 - 12 piso 17 y 19
 Ciudad: BOGOTÁ D.C. / Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C. / Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código postal: 110311408 / Código postal: YG266100795CO
 Fecha admisión: 07/01/2021 09:53:01

472
 1111
 000

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Minitic Res Mensajería Express

POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC.CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 07/01/2021 09:53:01

Orden de servicio: 13972576



YG266100795CO

Remite
 Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaria Distrital De Integracion Social
 Dirección: Cra 7 No. 32 - 12 piso 17 y 19 NIT/C.C/T.I: 899999061
 Referencia: S2021000195 Teléfono: 327 9797 Código Postal: 110311408
 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111757

Destinatario
 Nombre/ Razón Social: CUSTODIA TERE PAEZ
 Dirección: KR 76 59 A ? 73
 Tel: Código Postal: Código Operativo: 1111000
 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C.

Valores
 Peso Físico(gra): 200
 Peso Volumétrico(gra): 0
 Peso Facturado(gra): 200
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$3.100
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$3.100

Dice Contener:
do lo 75 pesos 77A.
 Observaciones del cliente: SUBDIRECCION LOCAL CIUDAD BOLIVAR

Causal Devoluciones:

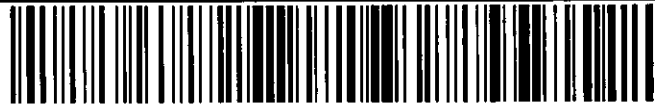
<input type="checkbox"/> RE Rehusado	<input type="checkbox"/> C1 Cerrado
<input type="checkbox"/> NS No existe	<input type="checkbox"/> N1 N2 No contactado
<input type="checkbox"/> NR No reclamado	<input type="checkbox"/> FA Fallecido
<input type="checkbox"/> DE Desconocido	<input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> Dirección errada	<input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
 C.C. Tel: Hora: *10:27*

Fecha de entrega: dd/mm/aaaa
 Distribuidor:
 C.C.

Gestión de entrega:
 1er *08 ENE 2021* 2do dd/mm/aaaa

1111
 757
 UAC.CENTRO
 CENTRO A



11117571111000YG266100795CO

Pedro Guzmán
 C.C. 1.022.345.836

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 4722000

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web. 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicios@postalesn-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co



Código 12330

Bogotá D.C., 31 diciembre de 2020

Señora
CUSTODIA TERE PAEZ
Celular: 3204460790
Dirección: Cra 76 # 59ª – 73, La estancia

Asunto: Respuesta Requerimiento 3563042020

Apreciada señora CUSTODIA TERE PAEZ

En atención a su solicitud contenida bajo número de radicación de la referencia, donde indica y solicita: "ayudas humanitarias por situación de vulnerabilidad" se da respuesta en los siguientes términos

La Secretaría Distrital de Integración Social, conforme a su misionalidad y objeto, consignado en el Artículo 1 del Decreto 607 de 2007, y en concordancia con las disposiciones del Decreto 087 del 16 de marzo del presente "por el cual se declara la calamidad pública con ocasión de la situación epidemiológica causada por el COVID -19 en Bogotá D.C", la Resolución No. 0654 del 20 de marzo de 2020, el Decreto del Gobierno Nacional 457 del 22 de marzo de 2020, y lo previsto en el Decreto 093 de 2020, está adecuando los servicios ofertados, para atender la emergencia sanitaria conocida, así como las necesidades que se le deben satisfacer a la población más vulnerable de Bogotá.

Por ello, se ha dispuesto una atención especial, a través de contacto telefónico, que están realizando los profesionales de la Subdirección Local de Ciudad Bolívar, para poder con ello, verificar los criterios señalados en la Resolución 825 de 2018, para los diferentes servicios con los que cuenta la Secretaria de Integración Social, mientras perdure esta crisis sanitaria, a fin de evitar aglomeraciones en las instalaciones de la Entidad.

En este sentido le informo que la Secretaria Distrital de Integración Social cuenta con el proyecto 7749 "Implementación de la estrategia de territorios cuidadores en Bogotá", se encuentra el componente denominado "Emergencia social", cuyo propósito es atender situaciones imprevistas que combinen varios factores de riesgo, generando estados de vulnerabilidad que alteran y afectan la integridad de la persona y/o su familia en la garantía y uso efectivo de sus derechos. Para atender estas situaciones, desde el componente se implementan acciones pedagógicas, como el denominado "Diálogo territorial intramural" el cual se realizará el próximo jueves 14 de enero del 2021 a las 8:00 a.m., en las instalaciones de la Subdirección Local de Integración Social de Ciudad Bolívar, ubicada en la calle 70 sur 34-05 barrio Arborizadora alta.

Por lo cual, le invitamos para que se acerque a este espacio y así darle a conocer la oferta institucional

de servicios prestados por la Secretaría Distrital de Integración Social, así mismo poder realizar atención inicial y determinar conforme a su situación o condición específica si cumple con los criterios establecidos en la Resolución 0825 del 14 de junio de 2018 anteriormente mencionada y de acuerdo a la disponibilidad de cupos en los servicios.

De igual modo le informo que, la Alcaldía Mayor de Bogotá ha dispuesto al servicio de los ciudadanos atenciones en el marco de la emergencia COVID -19, colocando al servicio la página de Bogotá cuidadora www.bogota.gov.co/bogota-cuidadora, para lo cual usted podrá registrarse de manera voluntaria en dicha página.

De esta manera, la Secretaría Local de Integración Social de Ciudad Bolívar, brinda respuesta a su solicitud y le manifiesta su disposición para trabajar por Bogotá, agradeciendo su preocupación social y comprensión por los procesos que debemos llevar; si requiere orientación o información adicional frente a su necesidad particular, con gusto las atenderemos en el correo electrónico integración@sdis.gov.co, o a la línea 3808330.

Cordialmente,

NANCY CAROLINA ROMERO SUAREZ
Subdirectora Local de Ciudad Bolívar (E)

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Elaboró: Carlos Ramírez - Profesional
Revisó: Andrés Vallejo / Abogado OAJ SLIS Ciudad Bolívar

Observaciones: C.C. 1.017.345.836
 Centro de Distribución: C.C. *Medina*
 Nombre del distribuidor: *Medina*
 Fecha: 10/11/2008

Fecha:	DIA	MES	AÑO
	10	11	2008

Motivos de Devolución:

Descartado	<input type="checkbox"/>	1	2
No Existe Número	<input checked="" type="checkbox"/>	1	2
Reusado	<input type="checkbox"/>	1	2
Cerrado	<input type="checkbox"/>	1	2
Fallado	<input type="checkbox"/>	1	2
Aparado Clausurado	<input type="checkbox"/>	1	2
No Resido	<input type="checkbox"/>	1	2

Dirección Errada: 1 2
 Fuerza Mayor: 1 2

Observaciones: *CC 1.017.345.836*
 Centro de Distribución: *Medina*
 Nombre del distribuidor: *Medina*
 Fecha: *10/11/2008*